

**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE CARGO
Abogado/a
Programa mi Abogado Región de Valparaíso**

| CÓDIGO | VACANTE |
|---------------|----------------|
| CP 027-2023 | 1 |

OCTUBRE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 11 de octubre del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Iván Campos Bustos, la cual se transcribe textual a continuación:

De conformidad a lo establecido en el numeral 4.8, vengo en realizar las siguientes observaciones al proceso;

Que, con fecha 10-10-2023, se incorpora "Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular", en donde en lo pertinente, el suscrito es evaluado en:

1.- ítem "experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes", con 3 puntos, en circunstancias que se adjunta certificados de experiencia laboral en donde se da cuenta que desde el año 2013, el suscrito realiza trabajo específico con NNA, en programas interventivos -programa abriendo caminos, programa 24 horas, centro de atención integral de NNA- y de representación jurídica de NNA -PMA y NAD-, superando con creces el criterio, por lo que corresponde en el referido ítem un total de 5 puntos y no de 3.

Es necesario hacer presente que el ítem indicado, dice relación con experiencia específica con NNA y no con otro criterio, como por ejemplo experiencia en litigación en NNA o experiencias en curadurías, ya que este criterio corresponde a otro ítem.

2.- ítem "experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por el sistema información de familia o penal del poder judicial", evaluado con 2 puntos, debiendo incorporar 4 puntos, atendido que el suscrito acreditó a través del certificado pertinente emitido por la oficina judicial virtual, que desde el año 2019 asume representación jurídica de NNA ante tribunales de primera y segunda instancia, como así también ante tribunales especiales, en virtud del trabajo realizado en los diferentes programas de representación jurídica y como asesor jurídico.

Iván Campos Bustos,

2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Iván Campos Bustos, constatándose que con fecha 10/10/2023, se publican las Actas de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 027-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

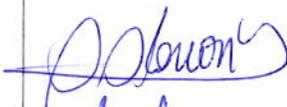
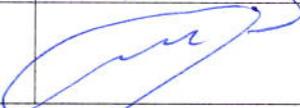
Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Iván Campos Bustos, en particular su experiencia laboral, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de

corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral

Revisados los antecedentes del postulante, se comprueba que adjunta los certificados de experiencia laboral que cumplen con lo estipulado en las Bases de este Proceso de Selección.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 027-2023, aprobada por Resolución Exenta N° 1437 de fecha 01 de septiembre de 2023, este comité acoge la observación presentada por don Iván Campos Bustos, por lo tanto, el postulante aprueba la etapa con 25 puntos.

| Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
|--------------------------|---|--|------------|
| Andrea Alarcón Navarrete | Profesional Subdirección de las Personas |  | 13-10-2023 |
| Matías Moreno Campos | Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas |  | 13-10-2023 |
| Ricardo Guerra Morales | Profesional Control de Gestión (S) |  | 13-10-2023 |